



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Dos de abril de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 596
PROCESO	EJECUTIVO
INSTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	OSCAR ANÍBAL DUQUE SALAZAR
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00500 00
DECISIÓN	LIQUIDA COSTAS

La liquidación de costas a cargo de la parte demandada a favor de la parte demandante, las cuales fueron fijadas en la providencia que ordenó seguir adelante.

LIQUIDACIÓN

Agencias en derecho \$120.000.

Señora juez, para su conocimiento la presente liquidación de costas.

Cordialmente,

MIGUEL ANDRÉS TIRADO OSORIO
SECRETARIO

De conformidad con el artículo 366 C.G.P., se aprueba la anterior liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c95040752d9f167ab1ae782cbc40e1a81a00f9f30c3fb704786b1673a925960f**

Documento generado en 02/04/2024 04:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>